



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un Siglo de las Constituciones"

ACTA NÚMERO 16

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENCIA: DIPUTADO MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
SECRETARÍA: DIPUTADO

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, 11:00 horas con quince minutos del veinte de junio de esta anualidad, en el auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín" ubicado en el edificio Presidente Juárez del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo número 200, en el centro histórico de esta Ciudad se reunieron los legisladores, Mariano Niño Martínez, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Limón Montelongo, María Graciela Gaitán Díaz, y José Ricardo García Melo así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 4. Cuenta de los asuntos turnados.
 5. Lectura, y análisis, de la iniciativa que insta autorizar a los municipios de Coxcatlán, Guadalcázar, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tancanhuitz, y Villa de Arista, contratar créditos durante ejercicios fiscales 2017 y 2018, hasta por un máximo total de \$102'157,000.00 (ciento dos millones ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N) plazo que no exceda su periodo constitucional, para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones productivas, mediante adhesión al fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número 2184. (**Turno 4329**)
 6. Asuntos generales.
-
1. El Dip. Enrique Alejandro Flores Flores, pasa lista de asistencia, y con el documento correspondiente se justifica la ausencia del Legislador Héctor Meraz Rivera, por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2017, Un Siglo de las Constituciones”

2. Se da lectura al orden del día, el que se aprueba por unanimidad.
3. También por unanimidad se aprueba el acta anterior.
4. El Diputado Mariano Niño Martínez, da cuenta de los siguientes turnos:

ASUNTO	PRESENTÓ	SESIÓN	TURNO	COMISIONES	ESTADO
Iniciativa que plantea se autorice a los municipios de, Coxcatlán, Guadalcázar, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tancanhuitz, y Villa de Arista, contratar créditos durante ejercicios fiscales 2017 y 2018, hasta por monto máximo total de \$102'157,000.00 (ciento dos millones ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), plazo que no exceda su periodo constitucional, para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones productivas, mediante adhesión al fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago.	Pdtes. Mpales de, Coxcatlán, Guadalcázar, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tancanhuitz, y Villa de Arista	Ordinaria 8-VI-2017	4329	Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Hacienda del Estado; y Gobernación	PENDIENTE
Iniciativa que plantea reformar disposiciones de los artículos, 6º, 90, y 17 de la Ley de Ingresos del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P.	Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez	Ordinaria 8-VI-2017	4369	Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.	ESTADO

5. En este punto, el Diputado Mariano Niño Martínez, da la bienvenida al Arquitecto Luis Antonio González González, delegado del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., quien explica lo relativo a la solicitud de autorización a los municipios de Coxcatlán, Guadalcázar, Matlapa. San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tancanhuitz, y Villa de

Acta 16

Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2017, Un Siglo de las Constituciones”

Arista, contratar créditos durante ejercicios fiscales 2017 y 2018, hasta por un máximo total de \$102'157,000.00 (ciento dos millones ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N) plazo que no exceda su periodo constitucional, para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones productivas, mediante adhesión al fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número 2184. Mencionó que los requisitos que establecen las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Disciplina Financiera, por mencionar algunos, se están considerando en la propuesta que se analiza.

Dicho lo anterior, en uso de la voz, el Legislador Mariano Niño Martínez comenta que en la revisión de las constancias que se adjuntan a la solicitud en comento se observa que no se adjuntaron las actas en las que conste la aprobación por las dos terceras partes de los integrantes de los ayuntamientos peticionarios; así como las corridas financieras, y la capacidad de pago, por lo que se solicita al delegado haga llegar la información mencionada, para que una vez que se colmen esos requisitos, se proceda a la elaboración de dictamen correspondiente.

6. En asuntos generales el Dip. Mariano Niño Martínez, Presidente de la Comisión, pregunta si hay algún otro asunto que tratar, al no haberlo se da por concluida la reunión siendo las trece horas del mismo día, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.

COMISION PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL


DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
PRESIDENTE


DIP. GERARDO LIMÓN-MONTELONGO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2017, Un Siglo de las Constituciones”

**LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN DE LA COMISIÓN
PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
17 DE JULIO DE 2017**

**DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO
VICEPRESIDENTE**

**DIP.
SECRETARIO**

**DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
VOCAL**

**DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
VOCAL**

**DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO
VOCAL**



"2017, Un Siglo de las Constituciones"

**DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ.
P R E S E N T E.**

San Luis Potosí, S. L. P., a 13 de julio del 2017

Sirva el presente para CITARLO respetuosamente, y con fundamento en el artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, a la reunión de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, que se llevará a cabo a las 11:00 horas del diecisiete de julio de esta anualidad, en el auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en el edificio Presidente Juárez del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo número 200, en el centro histórico de esta Ciudad, misma que se desarrollará bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación de acta anterior.
4. Análisis, de la iniciativa que insta autorizar a los municipios de Coxcatlán, Guadalcázar, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tancanhuitz, y Villa de Arista, contratar créditos durante ejercicios fiscales 2017 y 2018, hasta por un máximo total de \$102'157,000.00 (ciento dos millones ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N) plazo que no exceda su periodo constitucional, para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones productivas, mediante adhesión al fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número 2184. (Turno 4329)
5. Asuntos generales.

Agradecemos su atención y le reiteramos nuestros respetos.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**